

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – C.R.A

RESOLUCION No *Nº • 000265* DE 2013

POR MEDIO DEL CUAL SE UNIFICAN UNOS EXPEDIENTES

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, C.R.A en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, y teniendo en cuenta la Ley 1437 de 2011 y

CONSIDERANDO

Que revisados los archivos de la Corporacion Autonoma Regional del Atlantico, se encontró que existen tres (3) expedientes con radicados N° 2027-504, 2027- 512 y el N° 2027- 645 contentivos del cobro por seguimiento ambiental al cementerio Municipal de Soledad Atlantico.

Que se encontró que el asunto de los expedientes anteriormente señalados es el mismo.

Que por unidad de materia y por economía procesal se debe unificar los expedientes N° 2027-504, 2027-512 y el N° 2027-645, el cual a partir de este momento solo quedara vigente el número radicado 2027-645.

Que por lo anterior, en razón a lo consagrado en el Artículo 36 de la Ley 1437 de 2011, el cual reza así:

“Los documentos y diligencias relacionados con una misma actuación se organizaran en un solo expediente, al cual se acumularan, con el fin de evitar tomar decisiones contradictorias, de oficio o a petición del interesado”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Unificar los expedientes N° 2027-504, 2027-512 y el N° 2027-645 contentivos del cobro por seguimiento ambiental del cementerio de Soledad Atlantico.

SEGUNDO: Continúense las actuaciones en el expediente N° 2027-645.

Dado en Barranquilla, *24* MAYO 2013

CÚMPLASE

Alberto Escolar
ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Elaboro: Jorge A. Roa
Reviso: Dra. Amira Mejia Barandica *AM*

JAR